



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

4529

RESOLUCION EXENTA N°

TALCA, 24 DIC 2013

**VISTOS:**

- El D.S. 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.
- Las Resoluciones N° 2968/2010 y N° 791/2011 y, de V. y U., que llaman a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- La Resolución Exenta del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los siguientes beneficiarios, con la constructora y avance de obras que se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista
3402 del 24/08/2012	San Clemente	Yessica Andrea Rioseco Cáceres	15136831-K	MARIO FIGUEROA GAMIN

- Carta S/N° ingresada al SERVIU por prestador de Asesoría Técnica y Jurídica, **I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**, mediante la cual solicita y acompaña antecedentes para cambio de constructora de los beneficiarios citados en visto c) precedente; revisados y aprobados con fecha 02.12.2013 por la Unidad de Construcción en Sitio Propio del SERVIU Región del Maule.
- La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

**CONSIDERANDO:**

- La situación de emergencia habitacional que afecta a la familia beneficiada con subsidio mediante resolución citada en visto c) de la presente resolución, sin inicio en las obras de construcción de la vivienda, y la necesidad de efectuar cambio en la constructora para dar pronta solución habitacional:

**RESUELVO:**

- Modifíquese la Resolución Exenta indicada en visto c) de la presente resolución, en su numeral 1, estableciendo la siguiente constructora para beneficiarios, según se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora
3402 del 24/08/2012	San Clemente	Yessica Andrea Rioseco Cáceres	15136831-K	EDUARDO SEPÚLVEDA JAQUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



  
 DIRECTOR CLARISA AYALA ARENAS  
 REGIONAL DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

- DISTRIBUCIÓN:**
- Municipalidad de San Clemente
  - SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
  - Dirección SERVIU Región del Maule
  - Contralor Regional
  - Departamento Jurídico
  - Unidad Sitio Propio



- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes